

PRONUNCIAMIENTO

LA COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA EXPRESAN:

- a. Según Informe del Programa Nacional Aurora (MIMP), solo en enero de 2021, 4,149 niñas, niños y adolescentes fueron atendidos a través de los Centros de Emergencia Mujer por casos de violencia psicológica, 10,475 por casos de violencia física y 9,582 por casos de violencia sexual. Nótese que en esta data solo se están considerando los casos denunciados, suponemos que si consideráramos los casos no denunciados la cifra sería mayor.
- b. Frente a estas cifras que expresan la dura realidad con la que tenemos que lidiar, urge una seria reflexión sobre los límites del derecho a la libertad de expresión, derecho que no es absoluto y tiene que ser interpretado en el marco del derecho al bien común y los derechos individuales, sobre todo cuando se trata de nuestros niños, niñas y adolescentes.
- c. En ese sentido, resultan inaceptables las expresiones vertidas por Ricardo Mendoza y Norka Gaspar, en el programa “Complétala” que se trasmite a través de un canal de youtube, a propósito de un hecho de violencia sexual en agravio de una menor de edad.
- d. Las irresponsables afirmaciones de ambos conductores contribuyen peligrosamente a la reafirmación de sentidos comunes que justifican y normalizan situaciones que agravan a un sector de nuestra población particularmente afectado por actos de violencia psicológica y física, particularmente en el caso de las mujeres.
- e. Nuestra viabilidad como sociedad que aspira al desarrollo económico pero también humano, exige que seamos capaces de indignarnos frente a hechos como estos que agravan al conjunto de nuestros niños, niñas y adolescentes, y por lo tanto, también agravan a la aspiración de país que compartimos con aquellos que nos eligieron.
- f. Desde esta Comisión cuyo objetivo es la protección de la infancia repudiamos públicamente los comentarios emitidos en el mencionado programa, saludamos la intervención del Ministerio Público por la apertura de la investigación del caso, exigimos la firme intervención de todas las demás entidades del Estado encargadas de salvaguardar la integridad emocional y física de nuestros niños, niñas y adolescentes y nos comprometemos a estar vigilantes a fin de garantizar que estos hechos no queden impunes ni se repitan.

Lima, 18 de febrero de 2022



Firmado digitalmente por:
ALCARRAZ AGUERO Yorel
Kira FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/02/2022 16:08:01-0500



Firmado digitalmente por:
RUIZ RODRIGUEZ Ivagaly
Rosmery FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/02/2022 15:01:36-0500



Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Ivareny FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/02/2022 15:29:48-0500



Firmado digitalmente por:
LIMACHI QUISPE Nieves
Esmeralda FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/02/2022 17:17:46-0500



Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/02/2022 17:11:42-0500



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ PALOMINO Roberto
Helbert FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/02/2022 21:54:59-0500